

+ Propone Castillo destinar 5% del dinero municipal a obra en el campo



HERMOSILLO, Son., 19 de Noviembre 2015.- Los Diputados del PRI en el Congreso del Estado presentaron una iniciativa con Proyecto de Decreto para que los Ayuntamientos destinen un porcentaje de sus presupuestos para realizar obra pública en sus comunidades rurales, para promover el desarrollo de las zonas más marginadas de cada municipio.

La iniciativa pretende modificar el Artículo 13 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Sonora, lo que beneficiaría a 1 de cada 5 sonorenses que viven en estas localidades, según cifras del INEGI de 2010. Esta población integra a los grupos indígenas y familias que viven en pobreza extrema, declaró José Luis Castillo Godínez, diputado por el Distrito XIV Empalme, Bácum, San Ignacio Río Muerto y sur de Guaymas.

“Con esto, se le estará dando la oportunidad a las comunidades que están en rezago que puedan tener mejor calidad de vida y acceder a mejores oportunidades para sus familias, y parto de realidades lamentables como las de los integrantes de la etnia Yaqui, que viven en la comunidad de Bácum”, añadió el legislador.

El Proyecto de Decreto se turnó a la Comisión de Obras y Servicios Públicos y de ser

Ya no habrá sonorenses de 1ª y 2ª clase

Escrito por Comunicado

Jueves 19 de Noviembre de 2015 17:48

aprobado, llevará significará más y mejor infraestructura al área rural y equivaldrá a más y mejores carreteras y caminos vecinales, lo que se traducirá en desarrollo para el comercio y posibilidades para la generación de empleos en las zonas rurales, subrayó.